

Quedó con el mando de la plaza, Victoria, á quien se le llamaba general, sin que tuviese empleo alguno en el ejército. Los comisionados del Congreso encontraron cerca de San Martín á los generales Moran y Negrete, que se dirigian á Méjico, y con este motivo volvieron desde allí con los comisionados para celebrar nueva sesión de la Junta, á la que concurrieron no solo todos los individuos que habian acostumbrado hasta entonces hacerlo, sino tambien los individuos nombrados por las diputaciones de las provincias que se habian declarado por el plan. Todo esto no era mas que el aparato ostensible que los masones hacian mover á su arbitrio por medio de Michelena, que asistia á la Junta como representante de la diputacion de Michoacan. Este puede considerarse el origen del sistema federal; teniéndose entendido que Michelena, para atraer

ce que esta expedicion se hizo de orden del Poder ejecutivo, ó del Triunvirato, como lo nombra, con el fin de apartar á Santa-Anna del teatro de sus glorias. El poder ejecutivo no fué nombrado hasta el 31 de Marzo, y esta expedicion salió de Veracruz el 19, habiéndola hecho Santa-Anna espontáneamente de acuerdo con Victoria.

Todavía estaban á la vista los buques en que navegaba Santa-Anna con su tropa, cuando iba entrando en el puerto el bergantin francés *Navarro*, á cuyo bordo iban D. Lucas Alaman, los dos Sres. Fagoagas, Cortazar y Ramírez. El brigadier Lemaure, sabiendo por el parte que de todo se le daba, que habian llegado cinco diputados, les mandó un recado con uno de sus ayudantes, lo que les obligó á pasar al castillo á hacerle una visita. En ella les refirió todos los sucesos de la revolucion contra Iturbide, que les cogieron enteramente de nuevo, y hablando del estado del país les dijo: «¡oh! van ustedes á ver grandes cosas en su patria, entre otras un ejército en que es mayor el número de los oficiales y de los músicos, que el de los soldados». Así lo refiere el Sr. Alaman en una nota de su obra *Historia de Méjico*; y hace un elogio del buen juicio y agradables modales del brigadier español Lemaure, que mandaba en el castillo.

con mas poderoso interés á las diputaciones provinciales, fué el primero que suscitó la idea, aunque ya en una de las juntas celebradas en Jalapa, uno de los vocales militares la habia insinuado, proponiendo que nada se hiciese sino de acuerdo con las diputaciones de las provincias que se habian adherido al plan, y Ramos Arizpe la habia tambien fomentado en las provincias internas de Oriente. Ella, por otra parte, ocurre naturalmente cuando hay cuerpos constituidos, como las diputaciones provinciales, en los que nacen con facilidad pretensiones de independencia: en materia de instituciones políticas, basta crear las cosas y despertar los intereses locales; ellos se desarrollan despues por sí mismos.

1823. »La discusion fué larga y empeñada, ha-
Marzo. biéndose acordado contestar á los comisionados: «que el ejército libertador y la Junta reconocieran como legitimo el antiguo Congreso disuelto ilegítimamente y subsistente en derecho, si se completaba el número competente de diputados para hacer leyes, y lo obedecerian tan luego como lo viesen obrar en absoluta libertad». Con esta resolucion, Iturbide hizo reunirse el Congreso en sesión extraordinaria en la noche del 19 de Marzo, y en ella se presentó el ministro de Justicia Navarrete, con una nota escrita de puño del mismo Iturbide, abdicando la corona, lo que dijo no haber hecho antes por no haber representacion nacional reunida y reconocida, y para que su presencia no sirviese de pretexto para nuevas inquietudes, ofreció salir del país dentro de pocos dias, no pidiendo otra cosa sino que el Congreso mandase pagar las deudas que habia contraido para los

gastos de su casa, pues no habia percibido la asignacion que para ellos se le hizo, por haber preferido atender al pago de la tropa y sueldos de los empleados (1). En aquella sesion, nada pudo resolverse por haber asistido muy escaso número de diputados, porque con motivo de las frecuentes inquietudes que en la capital habia, en una de las cuales fué asaltada por el pueblo la casa del general Negrete y rotas las vidrieras á pedradas, muchos se habian retirado á los pueblos inmediatos. No omitiremos hacer notar otra coincidencia particular de fechas, con sucesos de España, como la que poco antes hemos observado, recordando que la abdicacion que hizo Carlos IV de la corona de España, fué en igual dia del año de 1808.

»En la sesion del 20 se presentó la abdicacion de una manera mas formal, en una nota dirigida por el secretario Alvarez al ministro Valle y transcrita por éste al Congreso, el cual acordó se pasase á una comision: mas como Iturbide queria salir de la capital á algun otro lugar del imperio mientras se resolvia sobre su abdicacion, conservando el mando supremo, para cuyo ejercicio delegaria en personas de la confianza del Congreso las facultades necesarias para el despacho de lo que fuese urgente, puntos sobre los cuales, así como sobre la abdicacion misma, el Congreso no podia resolver, mientras no hubiese el número competente de diputados, y, por otra parte, las tropas del ejército libertador á las órdenes de Negrete,

(1) Esta sesion fué secreta, por lo que se ha tomado todo esto de Bustamante, que asistió á ella, y ha impreso todos los documentos que aqui se citan.

que mandaba el cuerpo del centro, iban ocupando los lugares inmediatos, el Congreso resolvió el dia 22 comisionar dos individuos de su seno, que fueron el brigadier Herrera y D. Cayetano Ibarra, para que propusiesen á los jefes de aquel ejército una entrevista con el emperador, que estaba de acuerdo en esta idea: pero reunidos aquellos en junta que se tuvo el 23 en Mejicalcingo, rehusaron admitir la conferencia propuesta y acordaron que el emperador eligiese para su residencia, mientras el Congreso decidia sobre las cuestiones pendientes, el pueblo de Tulancingo, ó alguna de las tres villas de Jalapa, Córdoba ú Orizaba, llevando para su escolta quinientos hombres municionados ó sesenta cartuchos por plaza, sobre lo que exigian una resolucion dentro de doce horas. Iturbide se llenó de indignacion con tales propuestas: dijo á los comisionados, que si ellas tenian el carácter de una intimacion hostil, no estaba en disposicion de tolerarla, y que aunque habia procurado por todos los medios de prudencia, evitar llegar al caso de un rompimiento, resistiria con la fuerza cualquiera agresion que se intentase; que si tales propuestas no tenian aquel carácter, segun la explicacion que habian hecho los comisionados, el medio

1823. mejor para decidirlo todo con brevedad y

Marzo. armonía, seria la entrevista indicada, que podria tenerse en el lugar que señalasen los jefes del ejército, y que en ella no se trataria de cosa alguna personal, sino solo de conciliar el bien de la nacion, pero que si los generales persistian en rehusarla, expondria el dia siguiente al Congreso lo que le ocurria sobre las propuestas que se le hacian. Muy desagradable debia ser para

los jefes del ejército, despues de lo que habia pasado, una conferencia en que se encontrasen cara á cara con Iturbide, y acaso temian tambien que el influjo que pudiera ejercer sobre muchos de ellos, los comprometiese á concesiones que no estaban dispuestos á hacer, por lo que insistieron en rehusar la conferencia, y con esto los comisionados informaron al Congreso del mal éxito de su comision.

»En éste habia habido empeñada discusion en la sesion del 24 (1), sobre los términos en que habia de entenderse la delegacion de facultades que Iturbide pretendia hacer durante su ausencia, y los ánimos se enardecieron mas con el informe que Herrera hizo en la del 25, acerca de su comision, por lo que y por el estado inseguro en que la capital se encontraba, se resolvió, á propuesta de Zavala, invitar al general en jefe del ejército libertador para que con una division respetable ocupase la ciudad á la mayor brevedad, oficiando á los diputados que se hallaban en las cercanías para que asistiesen á las sesiones. Así se hizo, mas entre tanto corrió la voz en el campamento de Bravo, situado en San Agustin de las Cuevas (Tlalpan), que habian salido tropas de Tacubaya para atacarlo: generalizóse la alarma, y Bravo mandó que Armijo se adelantase con un cuerpo de caballería: los imperiales se alarmaron igualmente y estuvo á punto de suceder un rompimiento, siendo probable que si en estas circunstancias todavía Iturbide se hubiese presentado personalmente á la tropa, ésta no se hubiera atrevido á

(1) El acta de esta sesion se halla en el tom. IV de ellas.

disparar contra él un tiro, y aun lo hubiera saludado con la voz de: viva el emperador. Para evitar un choque, Gomez Pedraza fué en busca del marqués de Vivanco, que tenia su cuartel general en el pueblo de Santa Marta, y en junta de guerra, á que concurrieron el mismo Vivanco, Negrete, Echávarri, Bravo, Barragan, Calvo, Arana y Gual, representando por poder á los generales ausentes Armijo, Cortazar, Victoria y Santa-Anna, se firmó el 26 un convenio en tres artículos, por el primero de los cuales el ejército se obligó á reconocer á Iturbide con el carácter con que se le considerase por el Congreso, cuando estuviese reunido legalmente y en la plenitud de su libertad: por el segundo se fijó la salida de Iturbide con su familia para Tulancingo tres dias despues, escoltándole el general Bravo, como lo habia pedido Iturbide, y por el tercero, las tropas que habian permanecido fieles al emperador en Méjico y Tacubaya, debian ser tratadas como si fuesen del ejército libertador, entregando el brigadier Gomez Pedraza el mando de unas y otras al jefe que entrase á ocupar la capital. No hay en la vida de Bravo nada que le sea tan honroso, como esta eleccion que hizo Iturbide para confiar á su honor y probidad su propia persona y familia, cuando todos le habian faltado.

1823. »En consecuencia de este convenio, se dió Marzo. orden para que en el mismo dia 26 el ejército libertador se posesionase de las puertas y suburbios de la capital, entrando á ocupar ésta el dia siguiente que era Jueves Santo, lo que contribuyó á que la entrada fuese muy triste. La gente del pueblo, como adicta á Iturbide, no solo no dió señal alguna de contento, sino que en una

de las puertas de entrada de la ciudad, insultó á una partida de caballería, y el Sábado Santo, una de las patrullas destinadas, segun las disposiciones de Vivanco, á conservar el orden, fué asaltada en el barrio de la Palma, siendo necesario que marchase á sostenerla el general, entonces coronel Terán, con refuerzo de tropa, con lo que se empeñó tan fuerte tiroteo, que resultaron muertos siete individuos de la plebe, treinta heridos y mas de cincuenta presos.

»Todo cambió con la entrada del ejército: los diputados que estaban en Puebla llegaron con él: no temieron ya asistir á las sesiones los que se habian retirado á los lugares inmediatos, y pudo decirse que en la de 29 de Marzo fué cuando se instaló el Congreso, habiéndose reunido aquéllos en número de ciento y tres: presidióla el mismo D. José Mariano Marín, que presidia tambien el dia de la disolucion, y aunque propuso que se procediese á elegir presidente, el Congreso declaró que debiendo considerarse el cuerpo legítimamente subsistente y en el mismo punto en que se hallaba el 31 de Octubre, el presidente actual debía concluir el mes para que habia sido nombrado, que terminaba el 24 del siguiente (1). Al presentarse el padre Mier, fué recibido por el público con los mayores aplausos, los que se repitieron al votar

(1) Parece que el Congreso quiso hacer lo que Fr. Luis de Leon, cuando despues de haber pasado dos años en la cárcel de la inquisicion, el dia que volvió á su cátedra de Teología en la Universidad de Salamanca, comenzó su leccion, diciendo á sus discípulos: «dicebamu herterna die»: decíamos ayer; dando como no pasado el tiempo de su prision.

el Congreso las gracias á la tropa que auxilió para la fuga de los presos en Méjico, y al ejército todo que habia tomado parte en la revolucion. Aunque varios jefes y oficiales se ofrecieron á dar una guardia de honor al Congreso, solo la admitió éste por aquel dia, mas no para los siguientes.

»En aquella sesion y en las dos siguientes, el Congreso declaró estar en número y en toda libertad para el ejercicio de sus funciones: haber cesado el poder ejecutivo que habia existido desde el 19 de Mayo, en cuyo lugar se acordó formar un Gobierno provisional, sin otro nombre que el de «Poder ejecutivo», compuesto de tres individuos, alternando mensualmente en la presidencia uno de los mismos, y habiendo sido nombrados los generales Bravo por 57 votos, Victoria por 54, y Negrete por 72, como los dos primeros no estuviesen presentes, se procedió á elegir dos suplentes, que fueron D. José Mariano Michelena y D. José Miguel Dominguez, con los cuales y Negrete se instaló el Gobierno (1), y nombró ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, encargado por entonces de todos los Ministerios, á D. José Ignacio
1823. García Illueca (2). En estos primeros dias de
Abril. sesiones, los generales Vivanco, Negrete y Echávarri, para aliviar las necesidades del erario, hicieron dimision de sus empleos reduciéndose al grado de co-

(1) Todos estos decretos se publicaron con fecha 31 de Marzo.

(2) Decretos del Poder ejecutivo de 2 de Abril: *Gaceta* de 5 del mismo, tomo I, núm. 46, fol. 172.

roneles, y los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército libertador, con el fin de manifestar que en la parte que habian tomado en la revolucion, no habian obrado por obtener ascensos ó grados y sí solo por restablecer la libertad, renunciaron á todo premio que se intentase darles, y además cedieron la tercera parte de los sueldos que disfrutaban, mientras la falta de fondos exigiese esta disminucion, mas nada de esto se admitió por el Congreso, dándoseles las gracias.

»El Congreso no se ocupó de la abdicacion de Iturbide hasta el 7 de Abril, habiéndose declarado la sesion permanente. La comision á que aquella pasó trató de fundar en su dictámen, que no podia tomarse en consideracion por haber sido la coronacion obra de la violencia y de la fuerza, y por consiguiente nula en todos sus efectos, por lo que propuso que así se declarase, y que saliendo Iturbide del país para fijar su residencia en Italia, se le hiciese una asignacion de 25,000 pesos anuales, conservándole el tratamiento de excelencia. Entre los discursos que se dijeron, hubo algunos muy violentos, sosteniendo algunos de los oradores que se debia formar causa al ex-emperador, y cuando el diputado Porras quiso sostener la libertad con que él mismo procedió en la eleccion de emperador y que ésta habia sido conforme al deseo de las provincias internas de Occidente, de que era representante, la concurrencia de las galerías manifestó el desagrado con que le oia, y el presidente tuvo que usar de su autoridad para conservar el orden. Alcocer consideró la declaracion que la comision proponia se hiciese indecorosa á la nacion y al Congreso, y peligrosa para la tranquilidad pública; pues

en cuanto á lo primero, cualquiera vicio que hubiese habido en la eleccion, habia quedado subsanado con los muchos actos posteriores de aprobacion y reconocimiento que habian emanado del Congreso y habian sido enteramente libres, y el peligro para la tranquilidad lo veia, en que de esta manera quedaba indecisa la forma de gobierno que habia de darse á la nacion. La comision sostuvo su dictámen, porque con él se cerraba la puerta á toda pretension ulterior de los sucesores designados, sobre cuyo punto nada decia Iturbide en su exposicion, que parecia reducida á sola su persona, aunque hablaba de retirarse á un país extranjero con su familia, lo que parecia suponer que la dimision comprendia á toda ella. En la votacion se aprobó la primera parte del dictámen por 94 votos contra 7, siendo de notar que votaron por la nulidad de la eleccion, el mismo que firmó la proposicion para que aquella se hiciese y casi todos los que con él la suscribieron.

»En cuanto á la segunda parte del dictámen, solo hubo oposicion respecto á la asignacion anual. El padre Mier dijo, estar conforme por razones de política y conveniencia, en que Iturbide saliese del país, aunque su opinion
1823. era que debia ser ahorcado, lo que trató de
Abril. fundar en doctrinas de Santo Tomás, rebajando los méritos que habia contraido haciendo la independencia, hasta decir que sin el auxilio de Guerrero no habria podido lograrse: mas en cuanto á la asignacion le pareció excesiva, y en este mismo sentido hablaron otros diputados, dando por seguro que Iturbide llevaba consigo grandes sumas con las que de nada necesitaba. Sin embargo de esta oposicion, todo el dictámen fué aprobado y